



**\*20191152679431\***

Al contestar por favor cite:  
Radicado No.: **20191152679431**  
Fecha: **25-11-2019**

Bogotá D.C., 25 de noviembre de 2019.

Señor:

**JUAN ESTEBAN TABORDA GRISALES**  
Representante Legal  
**IMAGEN & COLOR PUBLICITARIO S.A.S**  
Calle 42B No. 63 C – 20 – Medellín (Antioquia)  
[juridico@imagenycolorpublicitario.com](mailto:juridico@imagenycolorpublicitario.com)  
Ciudad.

**ASUNTO: ACEPTACIÓN OFERTA – CONVOCATORIA ABIERTA No. 018 DE 2019**

Respetado señor,

En cumplimiento con lo establecido en el cronograma de la CONVOCATORIA ABIERTA No. 18 DE 2019 cuyo objeto es: *“Prestación de servicios para la organización, administración, ejecución de eventos institucionales y actividades logísticas en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República”*, y de conformidad con el resultado de la evaluación de las propuestas allegadas dentro del proceso, el CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019, actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz – P.A. FCP, le informa que acepta la propuesta presentada por usted, teniendo en cuenta para ello las especificaciones contractuales contenidos en el Análisis Preliminar, Anexos y Adendas, documentos que para todos los efectos legales hacen parte integral del presente comunicado, lo anterior bajo las siguientes condiciones generales:

**PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:** La asignación del presupuesto obedece a una bolsa de recursos, conforme con la proyección de eventos institucionales y actividades logísticas durante doce (12) meses de ejecución del contrato, conforme con lo anterior el presupuesto será hasta por la suma de MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.800.000.000), por un monto agotable los cuales se ejecutarán atendiendo las necesidades de la Consejería Presidencial Para La Estabilización Y La Consolidación, para lo cual el proponente en su propuesta ofertó lo siguiente:

PORCENTAJE A COBRAR POR COSTOS INDIRECTOS	7,11%
VALOR APOYO LOGISTICO ADICIONAL DIARIO	\$1
VALOR COORDINADOR LOGISTICO ADICIONAL DIARIO	\$1

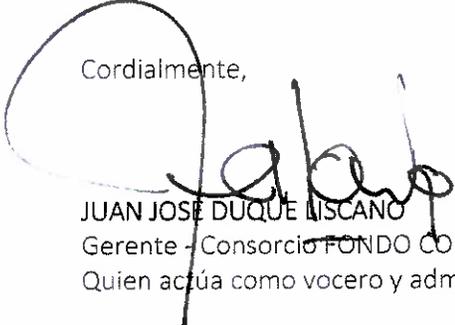


**\*20191152679431\***

Al contestar por favor cite:  
Radicado No.: **20191152679431**  
Fecha: **25-11-2019**

Por lo anterior, se dispondrá del tiempo establecido en el cronograma para la suscripción del contrato, debiendo cumplir con la presentación de las garantías correspondientes para su perfeccionamiento y legalización.

Cordialmente,

  
**JUAN JOSÉ DUQUE ESCANO**  
Gerente - Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019  
Quien actúa como vocero y administrador del P.A. - FCP

Elaboró: Dirley Johana Guerra – Abogada Consorcio Fondo Colombia En Paz 2019   
Aprobó: Alejandro Álvarez González – Coordinador Precontractual - Consorcio Fondo Colombia En Paz 2019 